

# **Publicación de Glosas Comunes de Gobiernos Regionales**

## **Ciclo Presupuestario 2021**

Plataforma Chileindica

# Introducción

- En el marco de la Ley de Presupuestos 2021, los Gobiernos Regionales tienen la obligación de informar periódicamente las carteras de iniciativas asociadas a las glosas comunes de los GOREs (\*)
- Esto incluye las Glosas Comunes para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

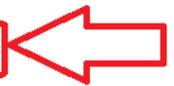
(\*) ver documento [http://www.dipres.cl/597/articles-213676\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.cl/597/articles-213676_doc_pdf.pdf)

# Introducción

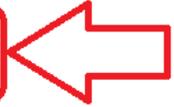
- La publicación de estos informes de glosas tiene diferentes destinos, entre ellos:
  - Páginas web de los propios Gobiernos Regionales
  - Comisión Especial Mixta de Presupuestos (Congreso Nacional)
  - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- La publicación de las glosas comunes con destino SUBDERE se hará en la plataforma Chileindica.
- Las glosas con destino SUBDERE son las siguientes:

# Introducción

Glosa a informar a SUBDERE	Justificación
Glosa 02, Numeral 2.1	<p>De acuerdo a Glosa 13 de la misma ley:</p> <p>13 Trimestralmente, los gobiernos regionales deberán informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Esta información deberá incluir al menos, según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Numerales 2.1, 3.5 y Glosa 08: Sobre el uso de los recursos con cargo a los programas de inversión de los gobiernos regionales;</li> <li>- Numeral 3.5: listado de beneficiarios, y la comuna respectiva;</li> <li>- Numeral 4.2.1: listado de beneficiarios, con el quintil al que pertenezcan;</li> <li>- Numerales 5.1 y 5.2: instituciones a las cuales se transfiere, monto, productos del convenio y su aplicación a nivel regional;</li> <li>- Numeral 5.5: bienes inmuebles intervenidos con estos recursos y las instituciones beneficiadas;</li> <li>- Numeral 5.6: las obras por comuna a desarrollar;</li> </ul> <p>Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.</p>
Glosa 02, Numeral 3.5	
Glosa 02, Numeral 4.2.1	
Glosa 02, Numeral 5.1	
Glosa 02, Numeral 5.2	
Glosa 02, Numeral 5.5	
Glosa 02, Numeral 5.6	
Glosa 08	



# Introducción

Glosa a informar a SUBDERE	Justificación
Glosa 10	<p>De acuerdo a lo indicado en la misma Glosa 10:</p> <p>10 Los gobiernos regionales podrán financiar uno o más Planes de Desarrollo Integral en comunidades indígenas, a ejecutarse en predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), 21, 75 y 76 de la Ley N°19.253, los que podrán incluir todos o algunos de los siguientes componentes: fomento productivo, infraestructura básica de carácter productivo, saneamiento sanitario, electrificación rural, residuos sólidos, construcción o</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Los gobiernos regionales que desarrollen planes de intervención en comunidades indígenas deberán informar semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los tipos de proyectos que se desarrollen con cargo a estos recursos, identificando las respectivas comunas y entidades. Esta información deberá ser publicada en los mismos plazos en la página web de los gobiernos regionales, y un consolidado en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.</p> 

# **Glosas Comunes 2021 de los Gobiernos Regionales**

**(disponibles en plataforma Chileindica)**

# Lista de Glosas Comunes disponibles

#	Nombre Glosa	Descripción Glosa	Periodicidad
1	<b>Glosa 02, Numeral 2-2.1 (Subtítulo 24)</b>	<p>2. No obstante lo establecido en la Glosa 03, con cargo al subtítulo 24 se podrá destinar recursos para el financiamiento de los siguientes conceptos:</p> <p>2.1. Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Las instituciones privadas sin fines de lucro podrán ser beneficiarias de estos recursos siempre que al momento de postular tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años.</p>	Trimestral
2	<b>Glosa 02, Numeral 3-3.5 (Subtítulo 29)</b>	<p>3. Con cargo a los recursos considerados en el subtítulo 29, incluso se podrá financiar adquisiciones de:</p> <p>3.5. a) Derechos de Aprovechamiento de Aguas para Comités o Cooperativas de Agua Potable Rural existentes o para Comités de Sistemas de Abastos de Agua, o para comunidades beneficiarias de predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), y 21 de la Ley N°19.253. La adquisición de estos derechos deberá contar con un informe favorable por parte del Departamento de Programas Sanitarios de la Dirección de Obras Hidráulicas o de la Dirección General de Aguas, para el caso de los Sistemas de Abastos de Agua. La propiedad de estos derechos se podrá transferir a los respectivos comités, cooperativas de agua potable u otras organizaciones de usuarios. b) Paneles solares, generadores u otros sistemas de respaldo energético, sistemas de medición y control de agua y/o equipos de telemetría, cuya propiedad se podrá transferir a los mismos beneficiarios señalados en la letra a) de este numeral.</p>	Trimestral
3	<b>Glosa 02, Numeral 4-4.2- 4.2.1 (Subtítulo 31)</b>	<p>4. Con cargo a los recursos considerados en los distintos ítem del subtítulo 31 se podrá financiar lo siguiente:</p> <p>4.2. Ítem 02 Proyectos. No obstante lo establecido en los numerales 2 y 4 de la glosa 03, se podrá otorgar financiamiento para:</p> <p>4.2.1. Subsidios o aportes reembolsables a empresas de los sectores público o privado para proyectos de inversión de interés social en las áreas de electrificación, gas, generación de energía, telefonía celular y comunicaciones, en áreas rurales, y de agua potable y alcantarillado, previamente identificados de acuerdo al procedimiento que establece el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263, de 1975.</p>	Trimestral

# Lista de Glosas Comunes disponibles

#	Nombre Glosa	Descripción Glosa	Periodicidad
4	<b>Glosa 02, Numeral 5-5.1 (Subtítulo 33)</b>	<p>5. Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar:</p> <p>5.1. Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, incluyendo al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Fundación para la Innovación Agraria, Instituto Forestal, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto de Fomento Pesquero y el Centro de Información de Recursos Naturales, Centros de Formación Técnica creados por la Ley 20.910 y fundaciones privadas sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, con competencias en las tipologías siguientes, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones o programas: a) de mejoramiento de la calidad de la educación; b) de promoción del turismo; c) de saneamiento de títulos; d) de innovación para la competitividad; e) de conservación, prevención y recuperación del medio ambiente; f) de fomento productivo ...</p>	Trimestral
5	<b>Glosa 02, Numeral 5-5.2 (Subtítulo 33)</b>	<p>5. Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar:</p> <p>5.2. Transferencias a las instituciones elegibles para financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad, entendiendo como tales a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo; a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), incluyendo a su Comité Innova Chile; los Comités de Desarrollo Productivo Regionales, los Centros de Excelencia Internacional, los Centros Tecnológicos del Programa de Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas Habilitantes para la Innovación, los Consorcios Tecnológicos para la Innovación, los Hubs de Transferencia Tecnológica, los Centros de Investigación y entidades que realicen labores de I+D, registradas en CORFO al alero de la Ley 20.241 y sus modificaciones, las incubadoras de Negocios y agentes operadores del Programa Nacional de Incubadoras; ...</p>	Trimestral
6	<b>Glosa 02, Numeral 5-5.5 (Subtítulo 33)</b>	<p>5. Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar:</p> <p>5.5. Transferencias para la elaboración de expedientes de declaratoria de monumento nacional y para la protección y puesta en valor de inmuebles y bienes muebles declarados monumentos nacionales, inmuebles de conservación histórica, o que se ubiquen en zonas de conservación histórica, de acuerdo a plano regulador, y los sitios de patrimonio mundial de la UNESCO o de la Lista Tentativa de los Bienes Culturales de Chile postulados como patrimonio mundial de la UNESCO, de propiedad o usufructo de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro ...</p>	Trimestral

# Lista de Glosas Comunes disponibles

#	Nombre Glosa	Descripción Glosa	Periodicidad
7	<b>Glosa 02, Numeral 5-5.6 (Subtítulo 33)</b>	<p>5. Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar:</p> <p>5.6. Transferencias a los programas de la Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Hidráulicas y Agua Potable Rural de la Dirección General de Obras Públicas, para financiar la ejecución de obras, incluso aquellas que se decida ejecutar por administración directa, que atiendan situaciones de emergencia o zonas de escasez hídrica, calificadas por parte del Ministerio de Obras Públicas. Como así también realizar transferencias a la Comisión Nacional de Riego, CORFO, e INDAP, que tengan por finalidad el financiamiento de iniciativas de recuperación y construcción de pequeños tranques de acumulación de agua, revestimiento y/o mejoramiento de canales, adquisición de equipamiento e instalación de sistemas que permitan la tecnologización de los sistemas de riego, y la instalación de paneles solares para pozos, como así también la adquisición de forraje animal en áreas declaradas en situación de sequía.</p>	Trimestral
8	<b>Glosa 04 (Subtítulos 29, 31 y 33)</b>	<p>Las identificaciones presupuestarias de las iniciativas contratadas en años anteriores, aún no terminadas, y las modificaciones de aquellas creadas en el mismo año, no requerirán una nueva aprobación del Consejo Regional, si los montos totales o resultantes de las modificaciones son iguales o menores a los costos totales ya aprobados por el Consejo Regional, reajustados a la moneda del año en curso. Las iniciativas aprobadas por el Consejo Regional en el año respectivo no requerirán de una nueva aprobación si inician sus trámites administrativos en un año posterior, en la medida que los montos comprometidos sean iguales o inferiores a los ya aprobados, reajustados a la moneda del año en curso. Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Intendente respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional ...</p>	Trimestral
9	<b>Glosa 07 (Asignaciones 24.03.001, 24.03.003 y 33.03.125)</b>	<p>Los gobiernos regionales deberán informar trimestralmente sobre los criterios aplicados para la distribución de los recursos considerados en las asignaciones 01.100 y 03.100 del subtítulo 24 y la asignación 03.125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local) del Subtítulo 33. La información a nivel de cada municipio y asignación deberá estar disponible en el sitio web del Gobierno Regional respectivo, indicando los montos que han sido transferidos al final de cada trimestre correspondiente.</p>	Trimestral

# Lista de Glosas Comunes disponibles

#	Nombre Glosa	Descripción Glosa	Periodicidad
10	<b>Glosa 08</b>	La cartera de proyectos financiada con cargo a los programas de inversión de los gobiernos regionales deberá ser publicada mensualmente en sus respectivas páginas web. Asimismo, deberán ser publicados los acuerdos adoptados por los respectivos consejos regionales, dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la adopción del respectivo acuerdo.	Trimestral
11	<b>Glosa 10 (Gasto Corriente)</b>	Los gobiernos regionales podrán financiar uno o más Planes de Desarrollo Integral en comunidades indígenas, a ejecutarse en predios acogidos a los artículos 20, letras a) y b), 21, 75 y 76 de la Ley N°19.253, los que podrán incluir todos o algunos de los siguientes componentes: fomento productivo, infraestructura básica de carácter productivo, saneamiento sanitario, electrificación rural, residuos sólidos, construcción o mejoramiento de caminos comunitarios, rurales o vecinales, casetas sanitarias, agua potable rural, ya sea a través de sistemas de agua potable y/o de abastos de agua u otras alternativas que aseguren el servicio doméstico o productivo, incorporación de soluciones de energías renovables no convencionales y compra de derechos de agua para abastecimiento doméstico. Los planes podrán contemplar recursos para otorgar la certidumbre jurídica de la propiedad indígena (goces) a los beneficiarios de los planes, así como para tramitar y otorgar las servidumbres necesarias para los proyectos. Estos recursos se podrán transferir a las municipalidades u otras instituciones públicas para financiar los proyectos y programas que se definan como parte de los Planes señalados, los que no se incorporarán en sus presupuestos, sin perjuicio de que deberán rendir cuenta de su utilización, además de la que corresponda al Gobierno Regional, de acuerdo a lo que instruya el Intendente respectivo. La infraestructura que se genere y los beneficios que se otorguen serán compatibles con subsidios que previamente hayan recibido los beneficiarios en lugares o predios distintos a los acogidos a los artículos 20 letras a) y b), 21, 75 y 76 de la Ley N°19.253, o las tierras inscritas en el registro de tierras de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena pertenecientes a las Áreas de Desarrollo Indígena ADIS.	Semestral



# Informes de glosas y Proceso de Publicación de Informes

# Informes de Glosas en plataforma Chileindica

- La plataforma Chileindica tiene las funcionalidades necesarias para apoyar el proceso de información de Glosas Comunes, desde los Gobiernos Regionales a la SUBDERE.
- La plataforma permite:
  - Marcar las carteras de iniciativas asociadas a las glosas.
  - Pre-visualizar y publicar los informes de glosas.
  - Aprobar u observar informes de glosas publicados.
  - Obtener los informes de glosas por región y a nivel nacional (consolidado de todas las regiones)

# Informes de Glosas en plataforma Chileindica

- Los informes de glosas son acumulativos al cierre del período seleccionado (ya sea trimestral o semestral), vale decir, se consideran todos los pagos y/o transferencias desde el 1 de enero al cierre del período.

Período	Montos a considerar para cada iniciativa o transferencia
1er trimestre	Pagos desde 1 de enero al 31 de Marzo
2do trimestre	Pagos desde 1 de enero al 30 de Junio
3er trimestre	Pagos desde 1 de enero al 30 de Septiembre
4to trimestre	Pagos desde 1 de enero al 31 de Diciembre
1er semestre	Pagos desde 1 de enero al 30 de Junio
2do semestre	Pagos desde 1 de enero al 31 de Diciembre

# Informes de Glosas en plataforma Chileindica

- La publicación y aprobación de los informes de Glosas Comunes que son informados a la SUBDERE es obligatoria para todos los Gobiernos Regionales, a través de la plataforma.
- En el caso de que en un período no existan iniciativas o transferencias asociadas a una glosa común, de todas maneras se debe publicar el informe, con el fin de dejar constancia de esta situación (el informe será publicado sin iniciativas asociadas)

# Formato de Informes de Glosas

- Todos los informes de glosas (descargables en Excel o PDF) tienen el siguiente formato:
  - **Título del informe:** Identificación de la glosa común, año y Gobierno Regional:

## Reporte de Glosa 02, Numeral 5.1 (Subtítulo 33), año 2020

### Gobierno Regional de Región del Biobío

- **Encabezado:** Detalle de Glosa Común, Periodicidad de Informe y Destino:

Glosa 02, Numeral 5-5.1 (Subtítulo 33) Comunes a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes.

5. Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar: 5.1. Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, incluyendo al Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Fundación para la Innovación Agraria, Instituto Forestal, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto de Fomento Pesquero y el Centro de Información de Recursos Naturales, Centros de Formación Técnica creados por la Ley 20.910 y fundaciones privadas sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años, con competencias en las tipologías siguientes, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones o programas: a) de mejoramiento de la calidad de la educación; b) de promoción del turismo; c) de saneamiento de títulos; d) de innovación para la competitividad; e) de conservación, prevención y recuperación del medio ambiente; f) de fomento productivo (incluso los destinados a concursos de riego y aquellos que se ejecuten en los recintos indicados en el numeral 4.2.7 de esta glosa), científico o tecnológico y aquellos de origen fito y zoonosológicos; g) de subsidio al recambio de calefactores que ejecute el Ministerio del Medio Ambiente; h) del Programa Chile Atiende; i) rehabilitación e inclusión social; j) de capacitación; k) de asistencia técnica para comités o cooperativas de sistemas de agua potable o de abasto de agua y l) de programas de prevención de violencia contra la mujer y de promoción y fortalecimiento en el ejercicio de sus derechos que ejecuta el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; m) programas de mejoramiento de la calidad de la vivienda para familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, en relación al logro de la eficiencia energética; n) para estudios estadísticos de interés regional; y o) de materias de carácter internacional que sean de interés regional. En cuanto a los programas de riego, los convenios se celebrarán con la Comisión Nacional de Riego, para la ejecución de concursos específicos acordados en el marco de la Ley N°18.450 y sus modificaciones.

Periodicidad: Trimestral

Destino: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

# Formato de Informes de Glosas

- **Estado del informe:** Período del informe, estado de publicación, Responsable y Fecha de Publicación, Responsable y fecha de aprobación:

Periodo: 4to Trimestre de 2020 (Cierre al 31 de Diciembre de 2020)
Estado de Informe: Aprobado Jefe(a) División
Fecha de Publicación: 24 de Febrero de 2021 17:37
Responsable de Publicación: CESAR VILLARROEL
Fecha de Aprobación: 25 de Febrero de 2021 15:58
Responsable de Aprobación: CESAR VILLARROEL

- **Listado de Iniciativas:** Listado e información de iniciativas vinculadas a la glosa:

	Región	Institución Beneficiada	Código BIP	Nombre Iniciativa	Monto Transferencia (M\$)	Productos del Convenio	Aplicación a Nivel Regional de la Transferencia
1	Región del Biobío		30109577	CONSTRUCCION SERVICIO MEDICO LEGAL DE CAÑETE	952.566	SE CONSULTA LA EJECUCION DE OBRAS DE UN EDIFICIO CON UNA SUPERFICIE DE 770.31 M2, EN ALBAILERA CONFINADA CON ELEMENTOS DE HORMIGN ARMADO PARA ATENCION DE PERITAJES TANATOLGICOS, CLNICOS Y TOMA DE MUESTRAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATENCIONES QUE ENTREGA EL SERVICIO MDICO LEGAL PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO. CONSIDERA ADEMS, LA COMPRA DE EQUIPOS, EQUIPAMIENTOS ASOCIADO AL PROGRAMA ARQUITECTNICO, PARA UNA DOTACIN INICIAL DE 5 FUNCIONARIOS, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS GASTOS ASOCIADO A ASESORAS A LA INSPECCIN FISCAL PARA LA EJECUCIN DE OBRAS CIVILES.	Asegurar condiciones sociales y ambientales favorables e inclusivas a toda la población regional, im
	<b>TOTAL REGIONAL</b>				<b>952.566</b>		

# Responsables del proceso de glosas

## GOBIERNO REGIONAL



Responsables  
Iniciativas  
(Analistas DIPIR)

Ingresar  
Iniciativas

Ingresar  
Información  
Técnica

Ingresar  
Información  
Financiera



Responsable  
Publicación  
(Profesional  
DIPIR)

Revisar  
Información  
Iniciativas

Marcar Cartera  
Glosas

Publicar Informe  
Glosas



Responsable  
Aprobación  
(Jefe(a) División  
DIPIR)

Aprobar Informe  
Glosas

Observar Informe  
Glosas

## SUBDERE



Responsable  
SUBDERE  
(Profesional DDR)

Monitorear  
ingresos y plazos

Revisar Informes  
Glosas

Obtener Informes  
Consolidados

**Plataforma Chileindica**

# Responsables del proceso de glosas

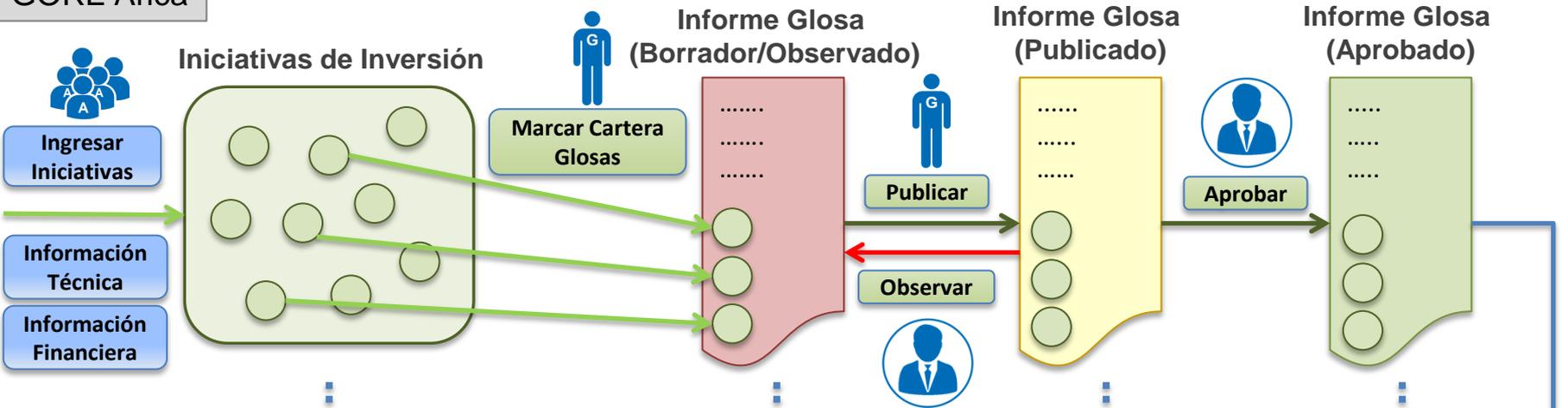
#	Cargo	Institución	Perfil recomendado	Funciones
1	Responsables de Iniciativas	Gobierno Regional	Profesionales analistas DIPIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresar en plataforma Chileindica las iniciativas de inversión vinculadas a las glosas GORE</li> <li>• Llevar correctamente la información financiera de las iniciativas (Fuentes de Financiamiento, Clasificadores Presupuestarios, Montos Totales y Gastos Mensuales)</li> <li>• Llevar correctamente la información técnica de las iniciativas (Nombre, Descripción de Iniciativa, Código, Último acuerdo CORE, etc.)</li> </ul>
2	Responsable de Publicación de Informes	Gobierno Regional	Profesional DIPIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar ingreso correcto de información de iniciativas de inversión.</li> <li>• Interactuar con responsables de iniciativas para la corrección de información, en caso de detectarse falencias, inconsistencias o errores.</li> <li>• Asociar carteras de iniciativas a las Glosas GORE</li> <li>• Publicar informes de glosas GORE</li> </ul>

# Responsables del proceso de glosas

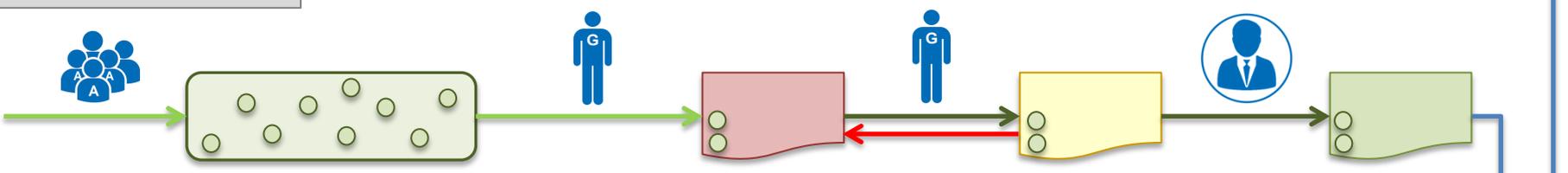
#	Cargo	Institución	Perfil recomendado	Funciones
3	Responsables de Aprobación de Informes	Gobierno Regional	Jefe(a) de División DIPIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar u Observar Informes de Glosa GORE, generados por el responsable de publicación</li> </ul>
4	Responsable de consolidación de Informes	SUBDERE	Profesional División de Desarrollo Regional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar informes publicados y aprobados por los Gobiernos regionales</li> <li>Monitorear cumplimiento de ingreso de informes y plazos del proceso</li> <li>Obtener informes consolidados a nivel nacional de informes de glosas comunes GORE</li> </ul>

# Flujo de Informes de glosas

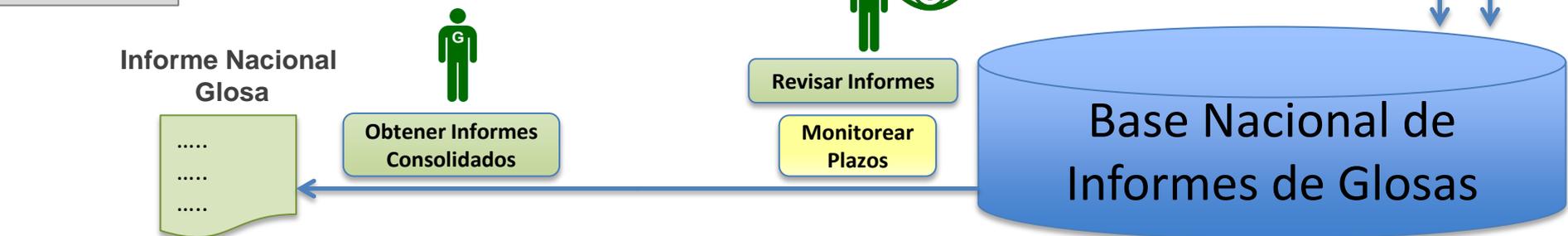
GORE Arica



GORE Magallanes



SUBDERE





# Funcionalidades y Perfiles de Glosas Comunes en plataforma Chileindica



# Funcionalidades de glosas en Plataforma Iniciativas de Inversión

- Las funcionalidades del módulo Iniciativas de Inversión son las siguientes:
  - 1. Marcaje de Iniciativas:** Permite asociar una iniciativa a una o más glosas comunes.
  - 2. Pre-visualización de Informe:** Permite pre-visualizar un informe de glosas, sin publicarlo.
  - 3. Publicación de Informe:** Permite publicar un informe en la plataforma, para su revisión.

# Funcionalidades de glosas en Plataforma

## Informes de Glosa GORE

- Las funcionalidades del módulo de Informes de Glosa GORE son las siguientes:
  - 1. Visualizar informe:** Permite visualizar un informe publicado u aprobado, en formato Excel o PDF
  - 2. Aprobar informe:** Permite que el responsable de aprobación (Jefe de División) apruebe el informe publicado.
  - 3. Observar informe:** Permite que el responsable de aprobación (Jefe de División) observe el informe publicado.

# Perfiles de usuarios de glosas en Plataforma

- Los perfiles de usuarios disponibles en la plataforma son los siguientes:
  - 1. Consulta – Inversión Transparente:** Cualquier persona puede ingresar a la plataforma, sin necesidad de usuario ni contraseña, a consultar los informes de glosas.
  - 2. Responsable Publicación:** Perfil de usuario responsable de la publicación de los informes.
  - 3. Responsable Aprobación:** Perfil de usuario responsable de la aprobación de los informes.

# Funcionalidades por perfil

Funcionalidad \ Perfil	Consulta – Inversión Transparente	Responsable Publicación	Responsable Aprobación
Marcaje de Iniciativas		X	
Pre-visualización de Informe		X	
Publicación de Informe		X	
Visualizar informe	X	X	X
Aprobar informe			X
Observar informe			X

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Iniciativas de Inversión – 1. Marcaje de Iniciativas

INGRESO | Región de Antofagasta



1. Usuario: cvillarroel

2. Contraseña: .....

3. Acceso Sistema

4. Inversión Transparente

5. Administración

Planificación

Permite acceder al Módulo de Planificación de la Inversión

✓ Ingresar

Ejecución

Permite acceder al Módulo de Seguimiento a la Inversión

3. ✓ Ingresar

Reportabilidad

Permite acceder al Módulo de Reportabilidad del ChileIndica

✓ Ingresar

CHILE INDICA GOBIERNO REGIONAL REGION DEL BIOBIO

Inicio Ejecución PROPIR ▾

**Iniciativas de Inversión**

Permite el acceso al módulo de Iniciativas de Inversión, para el ingreso de la programación y pagos mensuales de las Iniciativas de todos los Servicios Públicos

Número de Iniciativas = 0

4. ✓ Ingresar

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Iniciativas de Inversión – 1. Marcaje de Iniciativas

**Inicio** Ejecución PROPIR Módulos Presupuestario

EJECUCIÓN PROPIR  
**Iniciativas de Inversión**

Año: 2020 Sector Inversión: Todos Servicio Responsable: Todos Unidad Técnica: Todos Fuente de Financiamiento: Todas las Fuentes Mes: Marzo

Código	Nombre de la Iniciativa	Rate	Item Presupuestario	Etapas	Ubicación
1	20183484 (BIP) HABILITACION CIRCUNVALACION ORIENTE DE CHILLAN	RS	Proyectos (31.02)	Diseño	Com
2	20189588 (BIP) CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL ARAUCO	RS	Proyectos (31.02)	Ejecución	Com
3	24.01.002 SUBSIDIO PARA LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACION DE ENEGIA EN ISLA SANTA MARÍA	RS-GORE	Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	Provi (COM)
4	24.01.006 CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DEL BIO BÍO	RS-GORE	Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	Regi
5	24.01.007 CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO REGIONAL DEL BIOBIO	RS-GORE	Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	Regi
6	24.01.100 APLICACIÓN NUMERAL 21 GLOSA 02 COMÚN PARA GOBIERNOS REGIONALES	Sin Rate	Al Sector Privado (24.01)	Ejecución	Regi
7	24.03.100 APLICACIÓN NUMERAL 21 GLOSA 02 COMÚN PARA GOBIERNOS REGIONALES	Sin Rate	A Otras Entidades Públicas (24.03)	Ejecución	Regi
8	30002297 (BIP) REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE COIHUECO	RS	Proyectos (31.02)	Diseño	Com
9	30002482 (BIP) CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO INTEGRAL SECTOR EL PINAR, ARAUCO		A Otras Entidades Públicas (33.03)	Ejecución	Com
	30002544 MEJORAMIENTO ESTADIO PROVINCIAL DE ATLETISMO, COMUNA DE	RS	Proyectos (31.02)	Ejecución	Com

2395 Iniciativas visualizadas

**Ver / Marcar Descriptor**

**Marcaje de Descriptores de Iniciativas de Inversión**

Año Presupuestario: 2020  
Institución: Gobierno Regional Región del Biobío  
Nombre Iniciativa: CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO REGIONAL DEL BIOBIO  
Código Iniciativa: 24.01.007  
Tipo Código: Otro  
Etapas ID: Ejecución

**DESCRIPTOR**

Descriptor IDI

Glosa GORE: Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)

**glosa GORE**

Glosa GORE: Glosa 02 - 3.5 (Subt. 29)  
Glosa GORE: Glosa 02 - 4.2.1 (Subt. 31)  
Glosa GORE: Glosa 02 - 5.1 (Subt. 33)  
Glosa GORE: Glosa 02 - 5.2 (Subt. 33)  
Glosa GORE: Glosa 02 - 5.5 (Subt. 33)  
Glosa GORE: Glosa 02 - 5.6 (Subt. 33)  
Glosa GORE: Glosa 04 (Subt. 29, 31, 33)  
Glosa GORE: Glosa 07 (Subt. 24, 33)  
Glosa GORE: Glosa 08 (Subt. 29, 31, 33)  
Glosa GORE: Glosa 10 (Gasto Corriente)

**Marcaje de Descriptores de Iniciativas de Inversión**

Año Presupuestario: 2020  
Institución: Gobierno Regional Región del Biobío  
Nombre Iniciativa: CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO REGIONAL DEL BIOBIO  
Código Iniciativa: 24.01.007  
Tipo Código: Otro  
Etapas ID: Ejecución

**DESCRIPTOR**

Descriptor IDI

Glosa GORE: Glosa 02 - 2.1 (Subt. 24)

**Grabar Cambios** **Cerrar Ventana**

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Iniciativas de Inversión – 2. Pre-visualización de informe

1.

Tipo Descriptor

Todos

- Todos
- Glosas GORE**
- Descriptor BIP
- Descriptor Nacional
- Descriptor Regional
- Descriptor Sectorial
- Conv. Programación
- Provisiones SUBDERE

EDUCACION, CU  
PATRIMONIO

3.

Reporte Ejecución PROPIR | Informe Nacional de Gasto | Informe Nacional por Asignación | **Informe de Glosas**

Tipo Descriptor: Glosas GORE | Descriptor Glosas GORE: Todos | Comuna: Todos

**2.**

- Todos
- GLOSA 04 PROGRAMA 02 GORE NUBLE
- GLOSA GORE. GLOSA 02 - 2.1 (SUBT. 24)
- GLOSA GORE. GLOSA 02 - 3.5 (SUBT. 29)
- GLOSA GORE. GLOSA 02 - 4.2.1 (SUBT. 31)
- GLOSA GORE. GLOSA 02 - 5.1 (SUBT. 33)**
- GLOSA GORE. GLOSA 02 - 5.2 (SUBT. 33)
- GLOSA GORE. GLOSA 02 - 5.5 (SUBT. 33)
- GLOSA GORE. GLOSA 02 - 5.6 (SUBT. 33)
- GLOSA GORE. GLOSA 04 (SUBT. 29 31 33)
- GLOSA GORE. GLOSA 07 (SUBT. 24 33)
- GLOSA GORE. GLOSA 08 (SUBT. 29 31 33)
- GLOSA GORE. GLOSA 10 (GASTO CORRIENTE)

Territorial	Sec	Descripción	Unidad Técnica	Costo Total Consejo Regional	Costo Total EBI	Costo Tot.Ajustado	Gastado Años Ant	Solicitado 2021	Saldo Próximo / Av.Fin	%
		EDUCACION, CU PATRIMONIO	cia Nacional investigación y rrollo	-	-	2.305.433.774	0	2.305.433.774		13.5
		EDUCACION, CU PATRIMONIO	cia Nacional de Investigación y Desarrollo	-	-	9.291.263.000	0	9.291.263.000		0.3

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Iniciativas de Inversión – 2. Pre-visualización de informe

**Publicación de Informe de Glosas GORE**

Nombre de Glosa: GLOSA GORE. GLOSA 02 - 5.1 (SUBT. 33)

Elija Periodo:

Año Presupuestario:

Fecha de Generación:

Responsable:

Estado Publicación:

**Publicación de Informe de Glosas GORE**

Nombre de Glosa: GLOSA GORE. GLOSA 02 - 5.1 (SUBT. 33)

Elija Periodo:

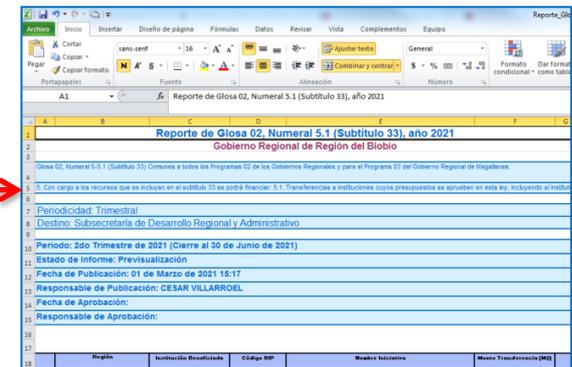
Año Presupuestario: 2021

Fecha de Generación: 01 de Marzo de 2021 15:08

Responsable: CESAR VILLARROEL

Estado Publicación

## Pre-visualización Excel



Reporte de Glosa 02, Numeral 5.1 (Subtítulo 33), año 2021	
Reporte de Glosa 02, Numeral 5.1 (Subtítulo 33), año 2021	
Gobierno Regional de Región del Bío-Bío	
Glosa 02, Numeral 5.1 (Subtítulo 33) Corresponde a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes.	
5. Con cargo a los recursos que se incluyan en el subtítulo 33 se podrá financiar: 5.1. Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, incluyendo al Instituto de Fomento y Desarrollo Regional.	
Periodicidad:	Trimestral
Destino:	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Periodo:	2do Trimestre de 2021 (Cierra al 30 de Junio de 2021)
Estado de Informe:	Previsualización
Fecha de Publicación:	01 de Marzo de 2021 15:17
Responsable de Publicación:	CESAR VILLARROEL
Fecha de Aprobación:	
Responsable de Aprobación:	

5.

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Iniciativas de Inversión – 3. Publicación de informe

**Publicación de Informe de Glosas GORE**

Nombre de Glosa: GLOSA GORE. GLOSA 02 - 5.1 (SUBT. 33)  
 Elija Periodo:   
 Año Presupuestario: 2021  
 Fecha de Generación: 01 de Marzo de 2021 15:08  
 Responsable: CESAR VILLARROEL  
 Estado Publicación: Previsualización

## Publicación PDF

Archivo | C:/Users/admin/Downloads/Reporte\_Glosas%20(19).pdf

Reporte\_Glosas (19).pdf 1 / 1

**Reporte de Glosa 02, Numeral 2.1 (Subtítulo 24), año 2021**

**Gobierno Regional de Región del Biobío**

Glosa 02, Numeral 2-2.1 (Subtítulo 24) Común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes.

2. No obstante lo establecido en la Glosa 03, con cargo al subtítulo 24 se podrá destinar recursos para el financiamiento de los siguientes conceptos: 2.1. Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvencionar las actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Las instituciones privadas sin fines de lucro podrán ser beneficiarias de estos recursos siempre que al momento de postular tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años.

Periodicidad: Trimestral

Destino: Congreso Nacional

Periodo: 2do Trimestre de 2021 (Cierre al 30 de Junio de 2021)

Estado de Informe: Publicado para Revisión

Fecha de Publicación: 25 de Febrero de 2021 15:19

Responsable de Publicación: CESAR VILLARROEL

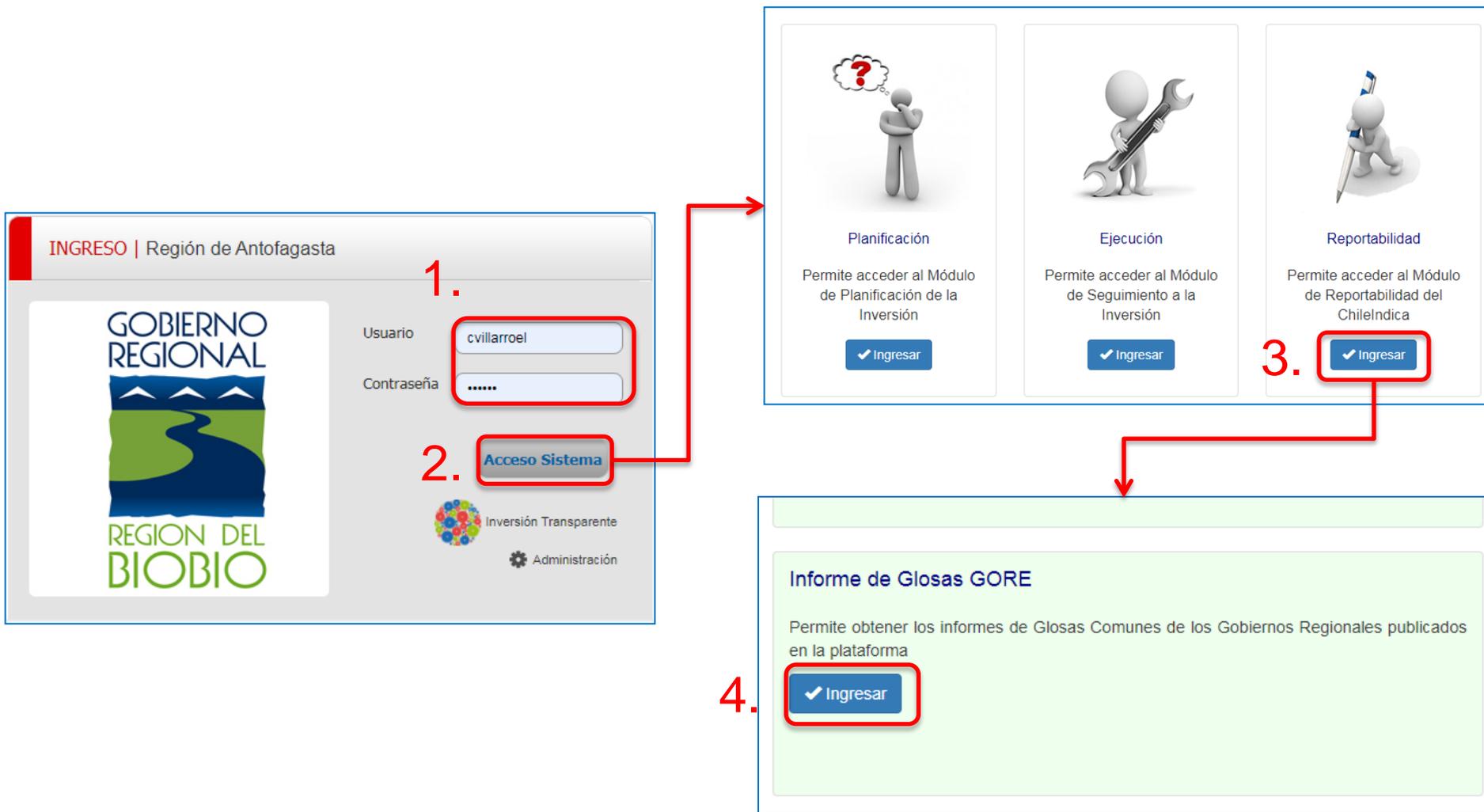
Fecha de Aprobación:

Responsable de Aprobación:

Región	Comuna	Institución Beneficiada con la Transferencia	Código BIP (o identificación) de Iniciativa	Nombre Iniciativa y/o Beneficiario	Monto Transferencia
<b>TOTAL REGIONAL</b>					

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Informes de Glosa GORE – 1. Visualizar Informe



# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Informes de Glosa GORE – 1. Visualizar Informe

### Módulo de Reportes

ACCESO CIUDADANO - 01/03/2021

Inicio Reportes Programados ▾

INFORMES  
Informes de Glosas GORE

Alcance: Regional ▾
Tipo de Informe: Informes Publicados por GORES ▾
Año: 2020 ▾
Periodo: Todos ▾
Glosa común GORE: Todos ▾
Estado Publicación: Todos ▾

	Informe de Glosa GORE	Año	Periodo	Fecha Publicación	Responsable Publicación	Fecha Aprobación	Responsable Aprobación	Estado Publicación	Visualizar Informe
1	Reporte de Glosa 02, Numeral 3.5 (Subtítulo 29)	2020	1er Trimestre	24-02-2021 15:45	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	<span style="border: 2px solid red; padding: 2px;">Excel</span> <span style="border: 2px solid red; padding: 2px;">PDF</span>
2	Reporte de Glosa 07 (Subtítulos 24, 33)	2020	1er Trimestre	25-02-2021 15:35	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	<span>Excel</span> <span>PDF</span>
3	Reporte de Glosa 08 (Subtítulos 29, 31 y 33)	2020	1er Trimestre	25-02-2021 15:47	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	<span>Excel</span> <span>PDF</span>
4	Reporte de Glosa 10 (Gasto Corriente)	2020	2do Semestre	25-02-2021 15:55	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	<span>Excel</span> <span>PDF</span>

Reporte de Glosa 02, Numeral 5.1 (Subtítulo 33), año 2021

A	B	C	D	E	F	G
<b>Reporte de Glosa 02, Numeral 5.1 (Subtítulo 33), año 2021</b>						
Gobierno Regional de Región del Biobío						
Glosa 02, Numeral 5-5.1 (Subtítulo 33) Comunes a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes.						
5. Con cargo a los recursos que se incluyen en el subtítulo 33 se podrá financiar: 5.1. Transferencias a instituciones cuyos presupuestos se aprueben en esta ley, incluyendo al Instituto de Fomento y Desarrollo Regional y Administrativo.						
Periodicidad: Trimestral						
Destino: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo						
Periodo: 2do Trimestre de 2021 (Cierra al 30 de Junio de 2021)						
Estado de Informe: Previsualización						
Fecha de Publicación: 01 de Marzo de 2021 15:17						
Responsable de Publicación: CESAR VILLARROEL						
Fecha de Aprobación:						
Responsable de Aprobación:						
Región	Institución Beneficiaria	Código BRP	Nombre Iniciable	Monto Transferencia (M\$)		
TOTAL REGIONAL						

Vista Excel

Reporte de Glosa 02, Numeral 2.1 (Subtítulo 24), año 2021

Gobierno Regional de Región del Biobío

Glosa 02, Numeral 2-2.1 (Subtítulo 24) Común para todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes.

2. No obstante lo establecido en la Glosa 03, con cargo al subtítulo 24 se podrá destinar recursos para el financiamiento de los siguientes conceptos: 2.1. Los gobiernos regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el Congreso Nacional a subvenciones las actividades (a) culturales, (b) deportivas y del programa Elige Vivir Bien, (c) de seguridad ciudadana, (d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, (e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del emprendimiento activo, y (f) de protección del medioambiente y de educación ambiental, que efectúan las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Las instituciones privadas las líneas de lucro podrán ser beneficiarias de estos recursos siempre que al momento de postular tengan una personalidad jurídica vigente no inferior a 2 años.

Periodicidad: Trimestral  
Destino: Congreso Nacional  
Periodo: 2do Trimestre de 2021 (Cierra al 30 de Junio de 2021)  
Estado de Informe: Publicado para Revisión  
Fecha de Publicación: 25 de Febrero de 2021 15:19  
Responsable de Publicación: CESAR VILLARROEL  
Fecha de Aprobación:  
Responsable de Aprobación:

Región	Comuna	Institución Beneficiaria con el Transvase	Código BRP de Identificación de Situación	Nombre Iniciable y Beneficiario	Monto Transferencia
TOTAL REGIONAL					

Vista PDF

# Acceso a Funcionalidades de Glosas Comunes

## Informes de Glosa GORE – 2. 3. Aprobar/Observar Informe



Módulo de Reportes  
CESAR VILLARROEL - 01/03/2021

Inicio   Reportes Personalizados   Reportes Programados ▾   Generar Nueva Consulta SQL

INFORMES  
Informes de Glosas GORE

Alcance: Regional ▾   Tipo de Informe: Informes Publicados por GOREs ▾   Año: 2020 ▾   Período: Todos ▾   Glosa común GORE: Todos ▾   Estado Publicación: Todos ▾

	Informe de Glosa GORE	Año	Período	Fecha Publicación	Responsable Publicación	Fecha Aprobación	Responsable Aprobación	Estado Publicación	Visualizar Informe	Aprobar/Observar Informe
1	Reporte de Glosa 02, Numeral 3.5 (Subtítulo 29)	2020	1er Trimestre	24-02-2021 15:45	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
2	Reporte de Glosa 07 (Subtítulos 24, 33)	2020	1er Trimestre	25-02-2021 15:35	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
3	Reporte de Glosa 08 (Subtítulos 29, 31 y 33)	2020	1er Trimestre	25-02-2021 15:47	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
4	Reporte de Glosa 10 (Gasto Corriente)	2020	2do Semestre	25-02-2021 15:55	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
5	Reporte de Glosa 02, Numeral 4.2.1 (Subtítulo 31)	2020	2do Trimestre	24-02-2021 15:49	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
6	Reporte de Glosa 02, Numeral 5.2 (Subtítulo 33)	2020	2do Trimestre	24-02-2021 17:41	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
7	Reporte de Glosa 02, Numeral 2.1 (Subtítulo 24)	2020	3er Trimestre	24-02-2021 14:28	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
8	Reporte de Glosa 02, Numeral 5.5 (Subtítulo 33)	2020	3er Trimestre	24-02-2021 17:49	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
9	Reporte de Glosa 04 (Subtítulos 29, 31 y 33)	2020	3er Trimestre	25-02-2021 15:29	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar
10	Reporte de Glosa 02, Numeral 5.1 (Subtítulo 33)	2020	4to Trimestre	24-02-2021 17:37	CESAR VILLARROEL	25-02-2021 15:58	CESAR VILLARROEL	Aprobado Jefe(a) División	Excel PDF	Aprobar Observar
11	Reporte de Glosa 02, Numeral 5.6 (Subtítulo 33)	2020	4to Trimestre	25-02-2021 16:02	CESAR VILLARROEL			Publicado para Revisión	Excel PDF	Aprobar Observar

2. Aprobar Informe

3. Observar Informe

